

Somos Credecoop

Solidez y Confianza



INFORME ANUAL

2024

ASAMBLEA DE DELEGADOS No.33

CONTENIDO

Mensaje de la Presidencia y Gerencia General.....2

1. Informe Anual Credecoop 2024.....4

1.1. Entorno Económico.....4

1.2. Gestión Administrativa5

1.3. Gestión de Cumplimiento.....6

1.4. Gestión de Riesgos.....6

1.5. Gestión Asociativa.....6

1.6. Gestión de Captación de Recursos7

1.7. Gestión de Crédito.....9

1.8. Gestión de Medios de Pago.....10

1.9. Gestión Comercial.....14

1.10. Gestión de Tecnologías de Información.....15

1.11. Gestión Social.....16

1.12. Gestión Financiera.....18

1.13. Estados Financieros.....20

1.14. Indicadores de Salud Financiera Credecoop R.L.....22

2. Informe Anual Comité de Vigilancia 2024.....24

3. Informe Anual Comité de Educación y Bienestar Social 2024.....28

4. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024.....36



MENSAJE DE LA PRESIDENCIA Y GERENCIA GENERAL

Distinguidos Asociados y Delegados de la Asamblea Ordinaria N° 33, reciban un cordial saludo de parte del Consejo de Administración y Gerencia General de Credecoop.

Agradecemos a Dios, por darnos la oportunidad de compartirles el Informe Anual 2024, de Credecoop, mediante el cual rendimos cuentas de las labores desarrolladas durante este periodo.

Este año se gestionaron grandes retos, tanto en el ámbito económico, como normativo, competitividad del sector y sobre todo de imagen del sector financiero nacional, ante la intervención y resolución de dos entidades financieras por parte del CONASSIF. Hay que llamar a la atención que estos fueron casos aislados y que no representaron un riesgo sistemático para el sector financiero de nacional.

Durante este periodo, Credecoop se vio afectada por la intervención y resolución de Coopeservidores, ya que se contaba con una inversión a plazo en esa entidad de la cual se ha recuperado un 51.1%. En este caso, aun cuando la resolución no ha finalizado, de acuerdo a aspectos técnicos contables y de normativa, fue necesario registrar contablemente un gasto por estimación por el saldo de esa inversión; lo cual imposibilita la distribución del excedente producido durante este periodo.

Todos los retos y eventos coyunturales que se presentaron en este periodo, se enfrentaron con gran compromiso y responsabilidad; así mismo resalta la confianza y lealtad de los asociados por los productos y servicios de la cooperativa, lo cual es fuente de convicción y motivación para seguir trabajando en beneficio de los asociados y sus familias, por el desarrollo, crecimiento y rentabilidad de la cooperativa en el nuevo 2025.

Fiel a su modelo de gestión empresarial, el cual es direccionado desde el Marco de Gobierno Corporativo, en Credecoop, se cumplió oportunamente con las políticas y acuerdos establecidos por el Consejo de Administración; así mismo la gestión operativa de la administración, estuvo enfocada en cumplir con las acciones, objetivos y metas, establecidos en el plan de negocio, aprobado para el periodo 2024.

Durante este periodo, en la cooperativa se tomaron todas las acciones necesarias para la implementación efectiva de los cambios normativos dictados por la SUGEF, destaca la entrada en vigencia, de las normas

SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas”; CONASSIF 5-24 “Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información”; y Acuerdo CONASSIF 14-21 “Versión 11 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, entre otros.

Durante este 2024 se recibió comunicado oficial de parte de la SUGEF y del Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre la aprobación del proyecto de reforma al Estatuto Social, aprobado por la Asamblea de Delegados Extraordinaria N° 31. Quedan pendientes de revisión por parte de la Asamblea de Delegados, algunos artículos que presentaron aspectos de forma, por lo cual no fueron aprobados por el ente supervisor.

En general, el periodo 2024 mostro un muy buen desempeño operativo, destacando el crecimiento obtenido por la cooperativa, la cual experimentó un crecimiento del 7.60% en su activo total, así mismo la cartera de crédito neta creció en un 12.1% respecto al año anterior. Otros aspectos a resaltar son la eficiencia de la estructura organizativa y la reducción de los gastos de administración en un 4.11%, respecto al 2023.

Agradecemos a la Asamblea de Delegados por haber confiado la dirección de la cooperativa al Consejo de Administración; así mismo agradecemos al equipo de colaboradores por su empeño en dar lo mejor de sí, en beneficio de la organización y de sus asociados.

Les expresamos nuestros deseos de bienestar y éxito para el nuevo año 2025.



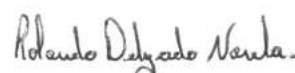
LUIS GUSTAVO MONGE PICADO

Presidente Consejo
Administración




ROLANDO DELGADO VARELA

Gerente General



NUESTRA IDENTIDAD



MISIÓN

“Ofrecer productos y servicios financieros que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus asociados.”



VALORES EMPRESARIALES

- Servicio al Cliente
- Integridad
- Humanismo
- Confidencialidad
- Trabajo en Equipo



VISIÓN

“Posicionar a Credecoop a nivel nacional, para potenciar su crecimiento y oferta de productos y servicios financieros de calidad.”



FECHA DE CONSTITUCIÓN:

26 de marzo de 1994.

1. INFORME ANUAL CREDECOOP 2024

1.1. Entorno Económico

Para el año 2024, la conducta de la inflación medida por el Índice interanual de Precios al Consumidor (IPC) mostró una conducta con menos cambios abruptos que en años anteriores, iniciando el año con un indicador negativo de 1.87% que fue incrementando a lo largo del año hasta llegar a un indicador de 0.84%, tal como se muestra en el Gráfico 01.



Esta conducta controlada de la inflación propició que las tasas de interés; tanto para ahorro como para créditos; se mantuvieran muy estables y con una tendencia a la baja, tal como se muestra en el Gráfico 02.



Este efecto fue sentido tanto por los ahorrantes quienes recibieron tasas de renovación de sus ahorros más bajos, así como quienes mantuvieron créditos cuyas tasas su ajustaron a la baja y propiciaron un ahorro en el costo de sus cuotas.

En cuanto a la actividad económica, la variación interanual de actividad económica mostró un mejor desempeño en el primer cuatrimestre, luego una disminución en el segundo cuatrimestre y un repunte hacia final del año, especialmente propiciado por el mayor consumo propio de esas épocas, como se muestra en el Gráfico 03.



Las actividades económicas que mostraron mayor dinamismo en el año fueron la construcción, y las actividades de información y comunicaciones, así como las actividades financieras y de seguros.

1.2. Gestión Administrativa

Durante el 2024, la gestión administrativa estuvo dirigida al logro de los objetivos y metas empresariales, establecidas dentro del plan de negocio anual, aprobado por el Consejo de Administración, dándose especial atención al control de los gastos financieros y operativos del negocio, alcanzándose un resultado operativo satisfactorio.

Entre las principales acciones estratégicas, implementadas durante este periodo, se pueden mencionar:

- Se coordinó y atendió oportunamente los requerimientos y recomendaciones emitidos por los Comités Técnicos, Auditoría Externa, Auditoría Interna y Comité de Vigilancia.
- Se realizaron ajustes en la estructura organizativa funcional de la cooperativa, buscando mayor eficiencia y eficacia en la gestión de cada uno de los procesos consignados en el marco de gobierno corporativo.
- Durante el 2024, la administración de la Cooperativa, atendió todos los requerimientos establecidos por la nueva normativa emitida por SUGEF, donde se destacan el acuerdo SUGEF 3-06 Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras, acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas” y el acuerdo CONASSIF 14-21 “Versión 11 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”.
- Durante el año 2024, la cooperativa impulso la colocación de crédito productivo, a través de varias campañas publicitarias, así mismo manteniendo una oferta atractiva de productos para este segmento de mercado.
- Se dio seguimiento al proceso de revisión y aprobación por parte de la SUGEF y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la reforma al Estatuto Social de Credecoop, la cual fue conocida y

aprobada por la Asamblea de Delegados Extraordinaria N° 31, realizada el día 5 de agosto de 2023.

- Durante este periodo se implementaron acciones de información, dirigida, principalmente a directores, colaboradores, inversionistas y asociados en general, sobre el caso puntual de la intervención y resolución de Coopeservidores.
- En el 2024, se realizó una auditoría externa de los procesos de tecnologías de información, en cumplimiento del acuerdo CONASSIF 5-17, el resultado de la misma fue satisfactorio, procediéndose a implementar las oportunidades de mejora identificadas.

1.3. Gestión de Cumplimiento

Con el propósito de asegurar la implementación de un proceso estructurado y continuo dentro de la cooperativa, durante el 2024 se reforzó la gestión de riesgos de legitimación de capitales, aplicando acciones para identificar, medir y reportar las amenazas detectadas.

Mediante la gestión de riesgos, se fortaleció la participación e involucramiento de todas las áreas de la Cooperativa, para aplicar medidas y controles, dirigidas a la prevención del riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Durante el 2024, de acuerdo al plan de trabajo del Área de Cumplimiento, se desarrollaron actividades de formación en riesgos de Legitimación de Capitales, donde participaron activamente colaboradores y miembros de cuerpos directivos de la Cooperativa.

1.4. Gestión de Riesgos

Dentro de los mayores riesgos que se experimentaron dentro del sistema financiero nacional, sin duda la intervención de dos entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, fue la de mayor relevancia.

Aunado a las afectaciones económicas que esta circunstancia provocó, se generó un ambiente de inestabilidad que pudo haber afectado la reputación del sistema financiero como un todo y decantar en un riesgo sistémico.

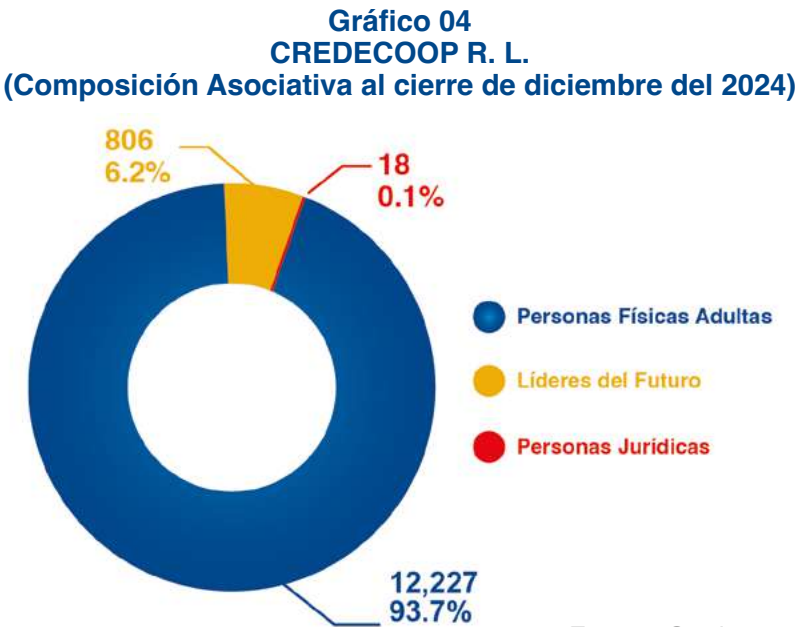
Afortunadamente el impacto en el sistema financiero fue focalizado en las entidades que presentaron problemas de gestión y el resto del sistema financiero mantuvo su operatividad de manera regular, sin que más entidades hayan sido colateralmente afectadas de manera significativa.

A nivel interno, se replantearon las estrategias de inversión para dispersar el riesgo, tanto por plazo, como por emisor y se encaminó la estrategia comercial a intensificar la colocación crediticia de recursos mantenidos en portafolio de inversiones.

1.5. Gestión Asociativa

Para el cierre del año 2024, la base asociativa de la cooperativa fue de 13,051 asociados activos, de los cuales 12,227 son personas físicas adultas, 806 pertenecen al Programa Líderes del Futuro y 18 son personas jurídicas. Ver Gráfico 04.

Durante este periodo se tramitaron 1,164 nuevas afiliaciones de asociados, mientras que se dieron 594 renuncias y 49 fallecimientos de asociados, dando como resultado un incremento de 521 afiliados en la base asociativa de Credecoop, R.L.



Fuente: Credecoop R.L.

1.6. Gestión de Captación de Recursos

Durante el año 2024 Credecoop R.L. ha fortalecido la relación con el asociado ahorrante, brindando una atención personalizada, enfocada en la facilidad de trámites y asesoría al asociado.

El año 2024 tuvo varios temas a nivel de mercado que causaron incertidumbre entre los ahorrantes: intervención de dos entidades financieras, rumores sobre la estabilidad del sistema financiero nacional; sin embargo, a pesar de este ambiente poco alentador en el sector financiero, los ahorrantes demostraron tener confianza en Credecoop y en su servicio. A nivel de inversiones se mantuvieron los indicadores de renovación de cartera y hubo un incremento en la cantidad de ahorrantes, esto aseguró un nivel de liquidez óptimo para la gestión operativa y financiera de la cooperativa.

Captación en colones

El saldo de la captación en colones fue de ¢21,925,653,483, lo cual representa un aumento del 17.13%, con respecto al monto captado el año 2023. Ver cuadro 01.

Cuadro 01
CREDECOOP R.L.
Captación por Línea de Ahorros en Colones
(Últimos cinco años)

Líneas en colones	2020	2021	2022	2023	2024	Var.
Depósito a plazo	8,249,430,537	9,671,153,893	12,391,230,850	13,409,822,066	14,955,079,975	11.52%
Ahorros a la Vista	4,372,575,343	5,568,365,271	5,795,301,022	4,802,087,831	6,375,394,999	32.76%
Ahorros Programados	711,680,607	741,460,847	549,860,232	507,740,912	595,178,509	17.22%
Total	13,333,686,487	15,980,980,011	18,736,392,105	18,719,650,809	21,925,653,483	17.13%

Fuente: Credecoop R.L.

Captación en dólares

El saldo total captado en dólares fue de \$3,545,133 lo cual representó un aumento del 11.36% respecto al monto captado el año 2023. Ver cuadro 02.

Cuadro 02
CREDECOOP R.L.
Captación por Línea de Ahorros en Dólares
(Últimos cinco años)

Líneas en dólares	2020	2021	2022	2023	2024	Var.
Depósito a plazo	1,124,006	1,202,282	1,469,683	1,556,083	1,514,448	-2.67%
A la vista	1,001,039	1,137,264	1,327,134	1,627,386	2,030,685	24.78%
Total	2,125,045	2,339,546	2,796,817	3,183,469	3,545,133	11.36%

Fuente: Credecoop R.L.

Captación según Plazo

La captación a plazo, representó un 66% del total de la captación, los plazos en donde se registra mayor preferencia de inversión son a 3, 6 y 12 meses. El ahorro a la vista representó el 34% de las captaciones. Ver gráfico 05.

Gráfico 05
CREDECOOP R.L.
Composición de las captaciones según plazo
(Últimos cinco años – Composición porcentual)

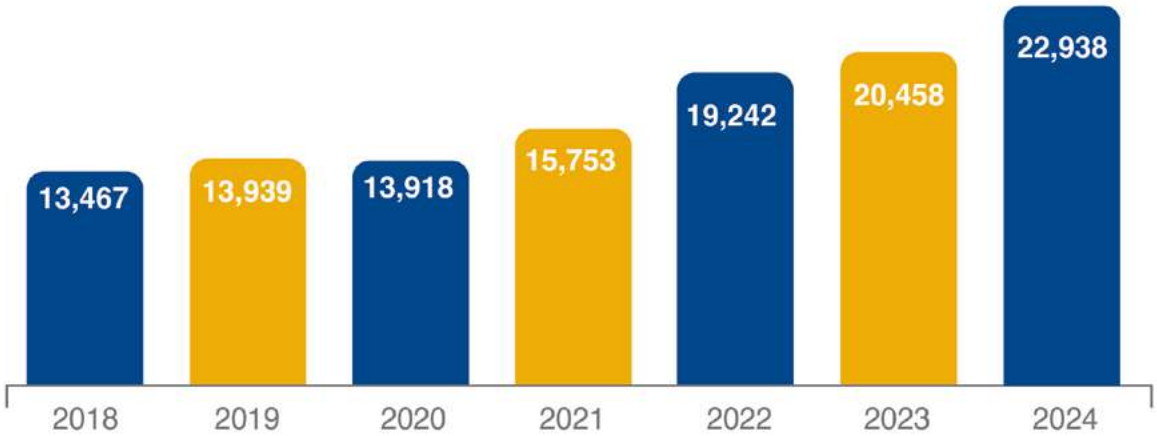


Fuente: Credecoop R.L.

1.7. Gestión de Crédito

Para el año 2024, el saldo de la cartera de crédito alcanzó ¢22,938 millones, representó un aumento en la cartera de ¢2,480 millones, para un crecimiento del 12.12% respecto al año 2023. Ver gráfico 06.

Gráfico 06
CREDECOOP R.L.
Comportamiento Cartera de Crédito
(En millones de colones)



Fuente: Credecoop R.L.

Al cierre del 2024, la cartera de crédito estuvo distribuida en 4,545 operaciones, para un crédito promedio de ¢5,047,048.17, lo cual representa un aspecto positivo desde la perspectiva de riesgo crediticio. Los segmentos con mayor participación fueron crédito de consumo y Banca para el Desarrollo con un 43.07% y 21.62% respectivamente, según el saldo de principal. Ver cuadro 03.

Cuadro 03
CREDECOOP R.L.
Detalle de la cartera de crédito por segmento
(Periodo 2024 - Datos en colones)

Segmento	Saldo del Principal	%	Cantidad de Operaciones	%
Consumo	9,879,176,375.68	43.07%	2,156	36.80%
Banca de Desarrollo	4,958,908,979.06	21.62%	487	8.31%
Vivienda	4,289,105,566.39	18.70%	277	4.73%
Empresarial	2,617,450,748.89	11.41%	170	2.90%
Tarjeta de Crédito	789,807,453.47	3.44%	1,214	26.71%
Vehículos	404,384,792.67	1.76%	241	5.30%
Totales	22,938,833,916.16	100.00%	4,545	100.00%

Fuente: Credecoop R.L.

En el 2024, Credecoop se mantuvo como operador autorizado del Sistema de Banca para el Desarrollo, ofreciendo financiamiento en los programas: Agropecuario, Industria, Comercio y Servicios, esto en procura de impulsar la economía de los asociados e impactar positivamente a micro y pequeñas empresas.

Entre los proyectos financiados con recursos de Banca para el Desarrollo en el año 2024, se destacan los siguientes:

José Manuel Mora Fallas
“Elaboración de productos lácteos, realizados a base de leche de cabra”.



Proyectos Financiados Banca para el Desarrollo

José Daniel Rojas Jara
“Fumigación de cultivos por medio de drones”.



1.8. Gestión de Medios de Pago

Transferencia internacional de dinero

Durante el año 2024, los clientes realizaron transferencias internacionales de dinero por \$3,517,032, distribuidos en sistema de transferencias internacionales MoneyGram, por la suma de \$247,993 y mediante TeleDólar por un monto de \$3,269,038, lo que representa un crecimiento del 15.89% respecto al periodo 2023. En el 2024, se realizaron 4,751 transacciones, siendo el monto promedio por transacción de \$740.27. Ver cuadro 04.

Cuadro 04
CREDECOOP R.L.
Transferencia internacional de dinero
(Últimos cinco años - Datos en dólares)

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Monto en dólares	3,067,328	2,755,132	2,986,756	3,034,806	3,517,032
Número Transacciones	5,379	4,747	4,687	4,887	4,751

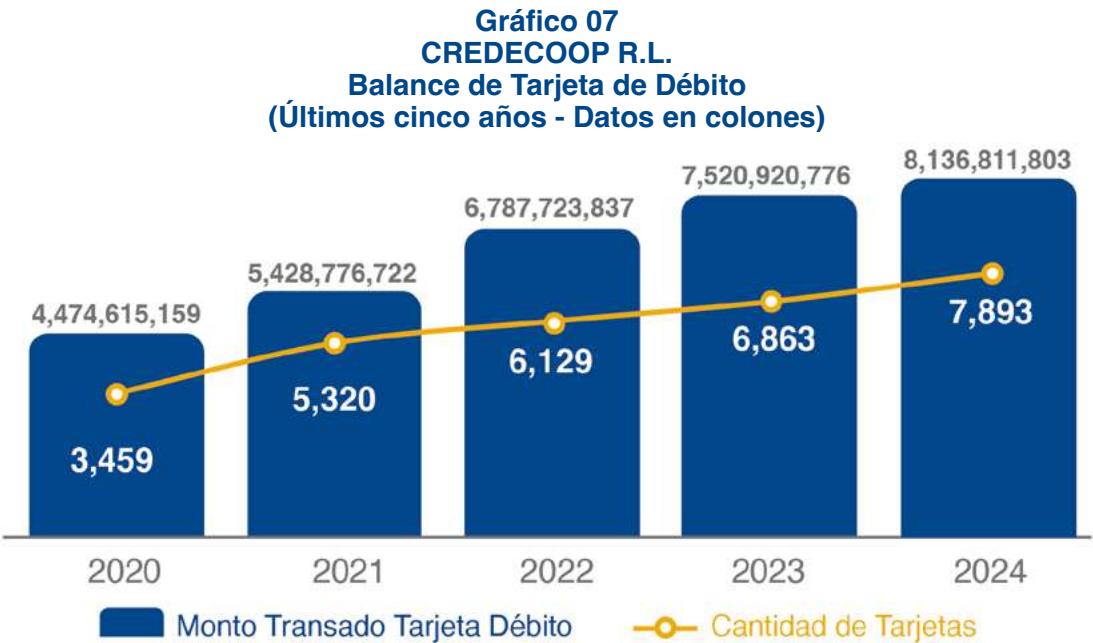
Fuente: Credecoop R.L.

NUEVA TARJETA DE DÉBITO INFANTIL Y JUVENIL



Tarjeta de Débito

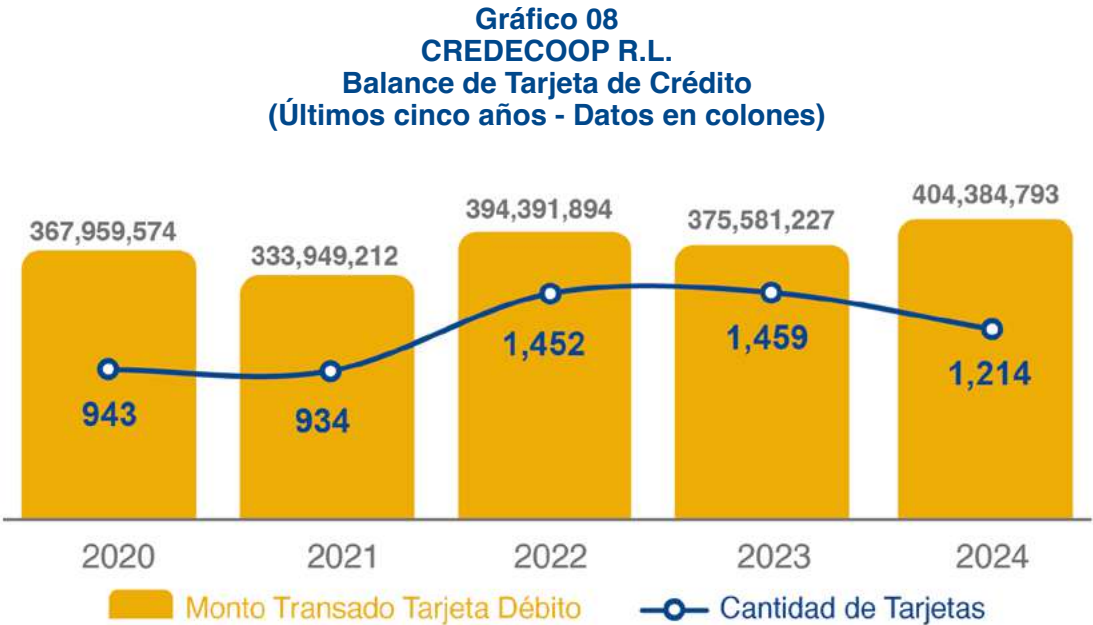
El monto transado durante el 2024 con la tarjeta de débito, ascendió a ¢8,136,811,803, lo cual representó un crecimiento porcentual del 8.2% con respecto al año 2023. El número de tarjetas de débito activas al cierre del periodo fue de 7,893, para un porcentaje de crecimiento del 15.01%, respecto al año 2023. Ver gráfico 07.



Fuente: Credecoop R.L.

Tarjeta de Crédito

Al cierre del año 2024, el saldo de cartera de tarjetas de crédito sumó ¢404,384,793, teniendo un crecimiento de un 7.7% con relación al año 2023. La cantidad de tarjetas activas es de 1,214 para un decrecimiento de 16.79%. Ver gráfico 08.



Fuente: Credecoop R.L.

Servicios Complementarios

Durante el 2024 se obtuvo el siguiente balance en cuanto a los montos transados en los principales medios de pago:

El monto transaccional de los servicios del SINPE fue ¢39,911,470,812, lo cual representó un crecimiento del 10.18% con respecto al año 2023. En el caso del servicio SINPE Móvil, el monto transado sumó ¢14,020,005,980, para un crecimiento del 41.97%, respecto al 2023. Ver Cuadro 05.

En el 2024, los clientes realizaron transacciones mediante los servicios de corresponsalía a través de Grupo Tecnológico (Punto HEY), por un monto de ¢2,200,882,307 lo que representa un incremento del 56.03%. Los servicios de la corresponsalía CoopeAgri, demandados por los Asociados representaron un monto transado de ¢8,139,139,250 lo que representa un decrecimiento del -8.88% respecto al año anterior. Ver Cuadro 05.

Cuadro 05
CREDECOOP R.L.
Total monto anual transado en Medios de Pago
(Últimos cuatro años - Datos en Colones)

Servicio o Medio de Pago	2021	2022	2023	2024	Variación
Transferencias SINPE	21,770,004,136	35,644,915,080	36,222,556,304	39,911,470,812	10.18%
Sinpe móvil	3,954,894,255	7,147,864,144	9,875,328,437	14,020,005,980	41.97%
Corresponsalía Grupo Tecnológico	130,609,818	297,440,542	1,410,518,764	2,200,882,307	56.03%
Corresponsalía CoopeAgri	6,305,627,213	10,819,665,131	8,932,090,051	8,139,139,250	-8.88%
Total	32,161,135,422	53,909,884,897	56,440,493,556	64,271,498,350	13.87%

Fuente: Credecoop R.L.

Durante el 2024 se obtuvo el siguiente balance en cuanto a la cantidad de transacciones realizadas en los principales medios de pago:

El número de transacciones mediante transferencias SINPE, fue de 136,434, lo que representa un aumento del 17.13% respecto al año anterior. Por su parte, el número de transacciones mediante servicio SINPE Móvil, fue de 855,841, lo que representa un aumento del 37.93% respecto al año 2023. Ver Cuadro 06.

Para el periodo 2024, el número de transacciones mediante servicio de corresponsalía de Grupo Tecnológico, fue de 16,445, lo que representa un aumento del 39.65% respecto al año 2023. En el caso de los servicios mediante la corresponsalía CoopeAgri, el número de transacciones fue de 44,256, lo que representa un decrecimiento del 6.54% respecto al año 2023. Ver Cuadro 06.

Cuadro 06
CREDECOOP R.L.
Número de Transacciones anual realizadas en Medios de Pago
(Últimos cuatro años)

Servicio o Medio de Pago	2021	2022	2023	2024	Variación
Transferencias SINPE	47,373	71,373	116,478	136,434	17.13%
Sinpe móvil	249,261	426,958	620,469	855,841	37.93%
Corresponsalía Grupo Tecnológico	2,484	5,651	11,776	16,445	39.65%
Corresponsalía CoopeAgri	34,648	52,116	47,351	44,256	-6.54%
Total	333,766	556,098	796,074	1,052,976	32.27%

Fuente: Credecoop R.L.

1.9. Gestión Comercial

Campañas Publicitarias

Durante este periodo 2024, se realizaron campañas publicitarias con el fin de promocionar los productos y servicios de Credecoop R. L., los medios más utilizados fueron redes sociales como Facebook, Instagram, LinkedIn, Google Ads, entre otras.

Entre las actividades de promoción y publicidad desarrolladas, se tienen:

- Se promocionó los productos de crédito, mediante las campañas: “Somos Credecoop”, “Somos más que un Crédito” y “Opciones para Todos”.
- Se realizó el lanzamiento de la nueva imagen de Tarjetas de Crédito y Débito; y las Tarjetas de Débito Ciudadano de Oro.
- Se realizaron campañas y actividades para promover el programa Líderes del Futuro, entre las que se pueden mencionar: “Encuentro Líderes del Futuro” y “Day Camp LDF”, así como el lanzamiento de la nueva imagen de las Tarjetas de Débito LDF.
- Se desarrolló la campaña “Gane 2.000.000 pagando su Marchamo 2025 con Credecoop” dirigida al público en general con el objetivo de premiar a 3 clientes que cancelaron su marchamo 2025 en los diferentes puntos de recaudación habilitados.
- Se participa como patrocinador oficial del evento “Carrera Luces del Valle 2024”.



1.10. Gestión de Tecnologías de Información

Durante el 2024, se implementaron los siguientes desarrollos de carácter tecnológico:

- Desarrollo e implementación para cumplimiento normativo de proyecto CICAC.
- Restructuración e implementación del sistema para registro y control de asociados.
- Proyecto para optimización y automatización de procesos internos.
- Proyecto para actualización de la infraestructura tecnológica que soporta la operativa de negocio.
- Migración de sistemas internos a nuevas tecnologías.
- Mantenimiento y mejora de sistemas.

Adicionalmente se realizó la implementación de la nueva Norma Técnica – Requisitos de Ciberseguridad para participar en el SINPE requerida por el BCCR y se realizó su respectiva validación por parte de la firma de auditoría externa contratada, esto permitió garantizar la continuidad de los servicios de SINPE ofrecidos a los asociados y confirmar la efectividad de los esfuerzos dedicados en materia de seguridad.

Marco normativo en gestión de Tecnologías de Información

Conforme a lo estipulado en el Acuerdo CONASSIF 5-17 Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información, el cual regula los procesos de gestión de tecnología basado en mejores prácticas del mercado, se realizaron las siguientes acciones:

- Se gestionó los procesos del marco de gestión de TI basado en las mejores prácticas aplicables a la Cooperativa, en cumplimiento con la normativa vigente para el 2024.
- Se cumplió con la elaboración y reporte del perfil tecnológico.
- Se realizó el proceso de Auditoría Externa de TI periodo 2022-2023, en cumplimiento según acuerdo CONASSIF 5-17.
- Se estableció un plan de acción para cumplimiento de brechas del proceso de Auditoría Externa de TI periodo 2022-2023.
- Se realizó un estudio técnico que permitió validar y ajustar el marco de gestión de TI a la realidad de la Cooperativa.
- Se analizó y estableció un plan de acción para la implementación del nuevo acuerdo CONASSIF 5-24 Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información que sustituye al acuerdo CONASSIF 5-17 Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información.

1.11. Gestión Social

Programa Vivienda Solidaria

En el 2024, Credecoop R. L., realizó la donación de ₡7,843,050.00, equivalente a \$15,000.00, a la Asociación de Obras del Espíritu Santo; con este aporte se colaboró en el proyecto de construcción de las Torres del Espíritu Santo, que realiza esta Asociación.

Durante el año 2024 se inició el proceso de recepción y estudio de solicitudes a fin de determinar beneficiarios del programa vivienda solidaria, fruto de esta revisión se definieron tres casos que calificaban según lo establecido por la normativa, para los cuales se inició un proceso de cotización de cada caso, con la intención de poder tomar una decisión de cómo asignar este beneficio con bases sólidas. Se espera en el primer semestre del 2025 definir y ejecutar lo planeado.



Programa Construyendo un Futuro

Para el inicio del ciclo lectivo 2024, Credecoop R. L., a través del Programa Construyendo un Futuro, realizó la entrega de paquetes escolares a un total de 200 niños y niñas de escasos recursos, pertenecientes al Circuito 01, Escuela de Pueblo Nuevo de Cajón y Escuela de Baidambú del Ministerio de Educación. La inversión total en este programa fue de ₡ 4,997,100.00.



Balance Social

Durante el año 2024, Credecoop, R. L. gestionó programas sociales que beneficiaron a asociados y la comunidad en general. El detalle de dicho balance social es el siguiente:

Cuadro 07
CREDECOOP R.L.
Detalle de Inversión Social Anual
(Periodo 2024 - Datos en colones)

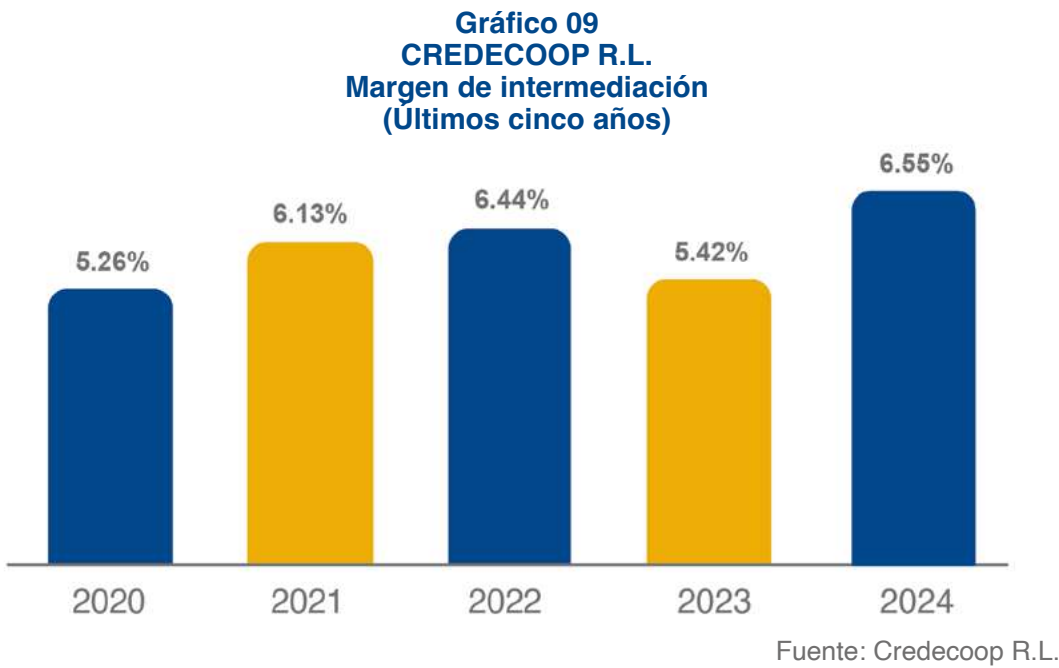
Programa	Beneficiarios	Inversión Anual
Programa Construyendo un Futuro	200	4,997,100
Préstamo de equipos médicos	18	3,549,080
Atención médica subsidiada	2,519	25,185,197
Ayudas Sociales brindadas	65	2,978,000
Préstamo de toldos y vallas a comunidades	14	492,091
Apoyo deportivo y eventos masivos	16	4,861,835
Fondo Socorro Mutuo	94	7,520,000
Programa Vivienda Solidaria	1	7,843,050
Programas de educación, formación e información	70	550,203
Beneficio a través de Línea Asociado Frecuente	225	36,484,715
Balance Total	3,222	94,461,271

Fuente: Credecoop R.L.

1.12. Gestión Financiera

Margen de Intermediación

En el periodo 2024, el margen de intermediación fue 6.55%, el mismo se obtiene de la diferencia entre la tasa activa promedio (11.12%) y el costo promedio de los recursos financieros (4.57%) Ver gráfico 09.



Activos Totales

Al cierre del período 2024, los activos totales ascendieron a ₡36,126,001,944 para un crecimiento del 7.60%, con relación al año 2023. Ver cuadro 08

Cuadro 08
CREDECOOP R.L.
Activo Total
(Últimos cinco años – Datos en Colones)

Periodo	Activo Total	Variación %
2020	27,077,241,020	3.32%
2021	29,934,488,244	10.55%
2022	32,804,329,213	9.59%
2023	33,575,596,832	2.35%
2024	36,126,001,944	7.60%

Fuente: Credecoop R.L.

Ingresos Financieros

Durante el periodo 2024, los ingresos financieros disminuyeron en un 3.34% con respecto al año 2023, propiciado por la caída de las tasas de interés tanto de la cartera de créditos, como del portafolio de inversiones. Ver cuadro 09.

Suficiencia Patrimonial

Credecoop R.L. concluyó el año 2024 con un índice de suficiencia patrimonial de 18.73%, lo cual representa un nivel de calificación normal, que cumple con la metodología de cálculo SUGEF 3-06.

Excedente neto

Para el periodo 2024 no se dispone de excedentes a distribuir, dado que de acuerdo a principios contables y aspectos normativos fue necesario realizar el registro contable de un gasto por estimación para coberturas de riesgo de portafolio de inversiones. Al cierre del periodo la cooperativa se mantiene sólida financieramente, además de alcanzar un muy buen nivel de crecimiento, lo cual permitirá aportar más beneficios para sus asociados. Ver cuadro 09.

Cuadro 09
CREDECOOP R.L.
Análisis Financiero
(Últimos cinco años – Datos en colones)

Partida	2020	2021	2022	2023	2024	Variación %
Ingresos financieros	2,877,868,929	2,761,149,767	3,595,542,570	4,069,884,252	3,933,823,772	-3.34%
Capital Social	4,195,781,217	4,431,958,207	4,684,693,747	4,681,987,726	4,958,229,775	5.90%
Reservas patrimoniales	2,500,908,291	2,609,499,299	2,681,467,288	2,747,510,993	2,564,028,917	-6.68%
Resultado Neto del Periodo	190,039,120	185,551,560	171,557,624	185,209,628	0.00	-100.00%

Fuente: Credecoop R.L.

Supervisión SUGEF

En el periodo del 2024 no se recibió la visita por parte de la SUGEF; sin embargo, la Administración gestionó todos los requerimientos solicitados por parte de la misma.

1.13. Estados Financieros

Cuadro 10
CREDECOOP R.L.
Balance de Situación 2023-2024
(Datos en colones)

Cuentas	2024	2023
Activos		
Disponibilidades	2,827,141,360.38	1,316,945,871.20
Inversiones en instrumentos financieros	9,506,293,734.83	10,030,895,083.09
Intereses por cobrar de portafolio	197,970,448.45	274,704,865.95
Estimación para perdidas de portafolio	(470,608,720.93)	-
Cartera de créditos	22,938,833,916.16	21,013,318,069.79
(Ingresos diferidos de cartera de crédito)	(437,323,982.70)	(406,156,587.73)
Intereses por cobrar por cartera crédito	564,265,225.83	132,256,486.16
Estimación por deterioro cartera de crédito	(811,807,578.92)	(547,856,314.34)
Cuentas y comisiones por cobrar	104,701,561.42	20,713,043.02
Estimación por deterioro cuentas por cobrar	0.00	(110,267.44)
Bienes realizables ¹	31,011,384.31	120,187,189.41
Participación en el capital de otras empresas	39,161,800.53	54,987,600.53
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,461,217,741.33	1,413,501,514.88
Depreciación inmueble, mobiliario y equipo	(443,428,474.37)	(405,021,645.09)
Otros activos	618,573,527.49	556,632,035.29
Total activos	36,126,001,943.81	33,575,596,832.19
Pasivo		
Obligaciones con el público	23,902,921,960.85	20,583,977,046.71
Obligaciones con entidades financieras	4,177,914,145.67	4,488,822,075.28
Otras cuentas por pagar y provisiones	373,307,386.05	523,196,914.25
Otros pasivos	31,750,196.85	8,417,584.41
Aportaciones por pagar ²	79,114,465.21	333,188,736.39
Total pasivo	28,565,008,154.63	25,937,602,357.04
Patrimonio		
Capital social	4,958,229,774.62	4,681,987,725.61
Ajustes al valor de los activos ³	38,735,097.26	23,286,128.25
Reservas patrimoniales	2,564,028,917.30	2,747,510,992.86
Excedente del período	0.00	185,209,628.43
Total patrimonio	7,560,993,789.18	7,637,994,475.15
Total pasivo más patrimonio	36,126,001,943.81	33,575,596,832.19

Fuente: Credecoop R.L.

¹ Bienes realizables netos (descontada la estimación).
² Capital Social de los renunciantes según Reglamento de Información Financiera.
³ Corresponde a ajustes de valor de los títulos de inversión del sector público, según precios del mercado.

Cuadro 11
CREDECOOP R.L.
Estado de Excedentes y Pérdidas
Comparativo 2023-2024
(Datos en colones)

Cuenta	2024	2023
Ingresos financieros	3,933,823,772.30	4,069,884,251.87
Gastos financieros	1,837,391,320.38	1,994,736,178.64
Excedente financiero bruto	2,096,432,451.92	2,075,148,073.23
Ingresos por recuperación activos financieros	254,943,656.60	236,406,765.89
Gastos incobrabilidad y desvalor. activos financieros	1,005,292,825.56	529,190,000.00
Excedente financiero neto	1,346,083,282.96	1,782,364,839.12
Ingresos operativos diversos	438,258,856.42	453,820,240.16
Gastos operativos diversos	354,197,134.44	385,548,663.96
Excedente operativo bruto	1,430,145,004.94	1,850,636,415.32
Gastos de administración		
Factor humano	957,277,353.03	967,042,466.18
Generales	640,716,531.28	699,599,340.48
Total gastos administrativos	1,597,993,884.31	1,666,641,806.66
Excedente operativo antes imp. y participaciones	-167,848,879.37	183,994,608.66
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	0.00	8,279,757.46
Excedente Bruto del Periodo	-167,848,879.37	175,714,851.20
Aplicación Reservas y pasivos de Ley	0.00	88,612,458.95
Gastos aplicados a reservas ⁴	0.00	79,117,682.07
Aplicación de reserva de fortalecimiento patrimonial	167,848,879.37	0.00
Resultado Neto del periodo	0.00	185,209,628.43

Fuente: Credecoop R.L.

⁴ Gastos aplicados a reservas a partir del 2020, según Reglamento de Información Financiera.

1.14. Indicadores de Salud Financiera Credecoop R.L.



ACTIVO TOTAL

¢ 36,126 Millones



CAPTACIONES

¢ 23,746 Millones



PATRIMONIO

¢ 7,560 Millones



CARTERA CRÉDITO

¢ 22,938 Millones



DEUDA CON ENTIDADES

¢ 4,177 Millones



CALIDAD DEL ACTIVO

2.59%



INVERSIONES

¢ 9,506 Millones



RESERVAS
PATRIMONIALES

¢ 2,564 Millones



SUFICIENCIA
PATRIMONIAL

18.9%

CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS



Ahorro

- Ahorro a la Vista
- Ahorro Credeplan
- Ahorro Escolar
- Ahorro Gastos Fin de Año
- Ahorro con Propósito



Crédito

Consumo

- Gastos Personales
- Compra de Vehículo
- Unificación de Deudas

Vivienda

Tarjetas

- Tarjeta de Crédito Classic
- Tarjeta de Crédito Platinum

Empresarial

- SBD Comercio y Servicios
- SBD Agropecuario
- Crédito Revolutivo
- Empresarial Colones
- Empresarial Dólares
- Empresarial Colones con Aval

Back to Back



Servicios Adicionales

- Transferencias de dinero vía SINPE
- SINPE Móvil
- Canales digitales **Credecoop en Línea** (App y Página Web)
- Pago de Servicios Públicos
- Convenios Comerciales
- Pago de Salarios
- Transferencias internacionales Teledolar-Money Gram
- Pago de Marchamo
- Compra y venta de dólares
- Tarjeta de Débito Credecoop
- Tarjeta de Débito LDF
- Corresponsalía: CoopeAgri Puntos HEY



Marjorie Y. Carrión Díaz
Vocal

Olger Fonseca Salazar
Presidente

Jéssica Rojas López
Secretaria

2. INFORME ANUAL COMITÉ DE VIGILANCIA 2024

Estimados Delegados y Asociados:

El Comité de Vigilancia de Credecoop R.L., extiende un cordial saludo a todos ustedes, agradeciendo su compromiso y participación activa para el fortalecimiento de nuestra cooperativa.

A continuación, se presenta ante ustedes el informe de las labores realizadas durante el período 2024; siempre en cumplimiento de nuestra labor, centrada en velar por la transparencia y la correcta aplicación de lo encomendado por la Asamblea de Delegados y en apego con lo establecido en la Ley de Asociaciones Cooperativas, el Estatuto Social y los Reglamentos Internos. Como miembros actuales; Olger Fonseca Salazar, Marjorie Yolanda Carrión Díaz y Jéssica Rojas López.

Vencimiento de miembros

En el período 2024 correspondió a la Asamblea de Delegados el nombramiento de dos puestos propietarios por el período 2024-2026, quedando electas las señoras: Marjorie Yolanda Carrión Díaz y Jéssica Rojas López.

Corresponderá a la Asamblea de Delegados N° 33, nombrar un Director propietario y un Director suplente por el período de dos años, dado el vencimiento de los señores: Olger Fonseca Salazar y Saúl Quirós Jiménez.

Gestión del Comité de Vigilancia 2024

Conforme a las funciones del Comité de Vigilancia, según artículo 44 del Estatuto Social de Credecoop, se informa el cumplimiento de lo siguiente:

- **Constatar el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea de Delegados, el Estatuto Social, acuerdos de los órganos de dirección y reglamentos internos.**
 - Se realizaron 23 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria por parte del Comité de Vigilancia, con una participación activa de todos los miembros propietarios.
 - Se participó y validó la transparencia del proceso de la nueva integración del Consejo de Administración, misma que se llevó a cabo posterior a la Asamblea, en el Rancho El Pilar, Peñas Blancas.
 - Se revisaron 35 Actas del Consejo de Administración y 22 del Comité de Educación y Bienestar, las cuales se encontraron al día y acordes con las funciones establecidas en los Reglamentos y el Estatuto Social.
 - Se dio seguimiento a la ejecución de los 13 acuerdos de Asamblea Ordinaria de Delegados número 32 de Credecoop; los acuerdos del 01 al 06 y del 11 al 13 corresponden a la aprobación del orden de la celebración de la Asamblea, aprobación de informes y nueva conformación de Comités y Consejo de Administración. Adicional a lo anterior, se realizó seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Estado
ACUERDO N° 7: “Se aprueba la devolución del 100% del excedente generado en el periodo 2023, por la suma de ₡185,209,628.92 (Ciento ochenta y cinco millones doscientos nueve mil seiscientos veintiocho colones con 92 céntimos) mediante el pago de un rendimiento del 3.83% sobre la base mensual del capital social de cada asociado, en el periodo comprendido entre enero 2023 y diciembre de 2023. La validez y ejecución de este acuerdo queda sujeta a lo que defina finalmente la SUGEF o en su caso su superior, con relación a lo dispuesto en la directriz SGF-0708-2024. En caso que la resolución final al respecto sea positiva hacia la cooperativa, el Consejo de Administración queda autorizado a programar la fecha a partir de la cual se realizará la devolución de excedentes, una vez aclarado y levantado el impedimento de distribución de excedentes ordenado por SUGEF en la directriz SGF-0708-2024	Atendido
ACUERDO N° 8: “Se autoriza el uso de la Reserva de Bienestar Social de esta Cooperativa para el período 2024, de la siguiente forma: a. Utilizar ₡ 3,000,000.00 (tres millones de colones exactos), para otorgar ayudas asistenciales a asociados, según el reglamento vigente para tal efecto, en la cooperativa. Incluye eventos considerados como desastre calificado. b. Utilizar ₡ 1,000,000.00 (un millón de colones exactos), para comprar equipo médico y sufragar los gastos por mantenimiento del equipo médico existente. c. Realizar un aporte de ₡ 4,000,000.00 (cuatro millones de colones exactos), para fortalecer el Fondo del Programa Construyendo un Futuro, el cual está dirigido a beneficiar a niños en condición económica vulnerable, con el fin de suplirles útiles escolares.” Acuerdo firme y tomado con 89 votos a favor, 15 en contra y 6 abstenciones.	Atendido*

ACUERDO N° 9: “Se aprueba que Credecoop desarrolle a través de su Comité Técnico de Remuneraciones, una propuesta de metodología para el pago de dietas a los Directores del Consejo de Administración, Miembros del Comité de Vigilancia, Comité de Educación y Bienestar Social y los Miembros independientes (estos últimos cuando sean nombrados de acuerdo a lo indicado en el artículo 33 del Estatuto Social); que considere la salud y equilibrio financiero de la Cooperativa, la ponderación de funciones y responsabilidades del director, la disposición para atender los compromisos del cargo, disponibilidad de tiempo y resultados de evaluaciones del desempeño. La metodología de pago de dietas será aprobada y normada por el Consejo de Administración, conforme al Marco de Gobierno Corporativo vigente dentro de la Cooperativa. El cumplimiento y aplicación de la metodología de pago de dietas, será informado a la Asamblea de Delegados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.	Atendido
ACUERDO N° 10: “Se aprueba que todos los asociados a Credecoop R. L., realicen un aporte de ₡ 1,500.00 (mil quinientos colones), para fortalecer el Programa de Vivienda Solidaria, este aporte se aplicará del monto de pago de excedentes que se decreta anualmente. La deducción de este aporte, se realizará previo a la devolución individual del excedente.” Acuerdo firme y tomado con 79 votos a favor, 26 en contra y 5 abstenciones.	Atendido

* En relación con el inciso a. del Acuerdo N° 8, la aplicación de los fondos se realizó en un 95% del total presupuestado.

• **Verificar la adecuada Gestión de Riesgos y Sistemas de Control Interno de Credecoop R.L.**

- Durante todo este período, el señor Presidente del Comité formó parte de la integración del Comité de Auditoría, donde se analizaron informes de la Auditoría Interna, Externa y otros entes reguladores, así como asuntos particulares de la Cooperativa.
- Se realizó un análisis del control interno, gestión de gobierno, procesos y riesgos mediante la revisión de los Informes de Auditoría Interna del período 2024.
- Se dio seguimiento a los Oficios “Circular Conassif CNS-1867/10”, “Registro y Estimación Contra cíclica Oficio SGF-2268-2024, “Reforma de Estatutos”, Oficio SGF 2724-2024 Conassif 14-21 (Reglamento Estimaciones Crediticias) y Oficio SGF 3083-2024 en el cual la SUGEF da respuesta a las propuestas presentadas por las Cooperativas, con inversiones en Coopeservidores, para registrar el Gasto por Estimación de Deterioro de Inversiones en Instrumentos Financieros de Coopeservidores.
- Se conoció el Informe de Cumplimiento de la Ley 7786 y sus reformas al mes de Setiembre 2024, mediante 2 reuniones con la Oficialía de Cumplimiento.
- Se analizó el resultado de la Auditoria TI (Tecnologías de Información) realizada por RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services S.A.
- Se realizaron dos reuniones con la Gerencia de Operaciones para la revisión de créditos otorgados por Credecoop.
- Se revisó la gestión de bienes mantenidos para la venta. Al cierre de diciembre 2024 se mantienen los siguientes:

Bienes mantenidos para la venta Cierre de diciembre 2024				
Bien No.	Detalle	Valor Inicial	Monto estimado	Saldo
6-218518	Lote con construcción en Naranjito de Quepos	₡37,007,033.90	₡19,274,496.87	₡17,732,537.03

Bienes mantenidos para la venta Cierre de diciembre 2024				
6-153018	Lote en La Palma, Palmar, Osa	₡22,763,738.18	₡9,484,890.91	₡13,278,847.27

Fuente: Gerencia de Operaciones

• **Verificar la Razonabilidad de la Información Contable y Financiera de Credecoop R.L.**

- Se realizó un análisis de la información financiera de Credecoop R.L mediante la participación en las 7 sesiones ordinarias del Comité de Auditoría.
- Se revisaron los Estados Financieros con participación de la Contabilidad de Credecoop R.L. en un total de 12 reuniones.
- Se conoció el informe emitido por la Auditoría Externa mediante Carta de Gerencia, correspondiente al informe final al cierre del mes de diciembre 2023, realizado por BCR Consultores.
- Se dio seguimiento a la presentación de Informes de Auditoría Externa para el periodo 2024, realizados por la firma de Auditores Externos, Despacho BCR Consultores.
- Se analizó el escenario de las Inversiones de Credecoop en Coopeservidores. Al respecto, se envió una nota al Consejo de Administración solicitando información, se conoció respuesta y se recibe en sesión al Presidente del Consejo de Administración, brindando explicación satisfactoria.

• **Gestionar el conocimiento de los Miembros del Comité de Vigilancia**

Con el objetivo de realizar cada día una mejor labor, se participó activamente en las capacitaciones internas y externas convocadas y/o coordinadas por el Comité de Educación y Bienestar Social; y Desarrollo Organizacional y Humano de Credecoop.

Cierre de agradecimiento:

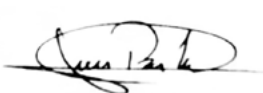
Extendemos un agradecimiento a Dios por el trabajo que durante un período más nos permitió realizar desde el Comité de Vigilancia, también a cada uno de ustedes señores Delegados por la confianza depositada para representarlos en esta gran empresa Cooperativa y reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, ética y transparencia.

A los compañeros Directores, Asociados, Clientes, y Colaboradores de la Cooperativa, quienes con su participación humana y compromiso, han contribuido al crecimiento, desarrollo y posicionamiento de Credecoop.

Se despiden por el Comité de Vigilancia,



Olger Fonseca Salazar
Presidente



Jéssica Rojas López
Secretaria



Marjorie Yolanda Carrión Díaz
Vocal



Héctor Cerdas Quirós
Secretario

Vilma Guillén Leiva
Presidente

Ivonne Elizondo Aguilar
Vocal

3. INFORME ANUAL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL 2024

Señores Delegados y Asociados:

El Comité de Educación y Bienestar Social de Credecoop R.L. les saluda muy cordialmente, agradeciendo a Dios por la oportunidad de presentar ante ustedes el informe de labores correspondientes al período 2024, conforme a lo encomendado por la Asamblea de Delegados.

Vencimiento de miembros del Comité de Educación y Bienestar Social

En el período 2024 correspondió a la Asamblea de Delegados la elección de dos puestos propietarios por el período 2024-2026, quedando electos: Héctor Luis Cerdas Quirós e Ivonne Yahel Elizondo Aguilar.

Corresponderá a la Asamblea de Delegados N° 33 nombrar un Director propietario y un Director Suplente por el período de dos años, dado el vencimiento de las señoras Vilma Guillén Leiva e Irene Sánchez Garro.

Integración y sesiones Comité de Educación y Bienestar Social período 2024-2025

Conforme a los resultados obtenidos de la elección en Asamblea, este Comité realizó la siguiente integración por el período 2024-2025:

Integración 2024-2025	
Presidente	Vilma Guillén Leiva.
Secretario	Héctor Luis Cerdas Quirós
Vocal	Ivonne Yahel Elizondo Aguilar
Suplente	Irene Sánchez Garro

Sesiones realizadas: 17 ordinarias y 5 extraordinarias.

Participación en Comisiones de Credecoop R.L. 2024-2025

Se designó las siguientes participaciones para los Directores de este Comité:

Cuadro N° 1 Representación en Comisión o Comité Directores Comité de Educación y Bienestar Social		
Nombre del Programa	Director Representante	Participaciones
Comité de Nominaciones	Ivonne Yahel Elizondo Aguilar	1
Comisión de Vivienda Solidaria	Vilma Guillén Leiva	9
Comisión de Reserva Especial de Solidaridad	Héctor Cerdas Quirós	2
Total de Participaciones		12

Comité de Educación y Bienestar Social

Educación Asociativa

- **Capacitaciones para aspirantes a Órganos de Dirección**
A inicios del período 2024 se realizó capacitación virtual para los aspirantes a Órganos de Dirección mediante la WEB de Credecoop, y a partir de la misma, se aplicó la evaluación correspondiente a cada participante.
- **Capacitación para Cuerpos Directivos**
En el cuadro N° 2, se muestra un resumen de la cantidad y horas de capacitación realizadas para los Cuerpos Directivos de la Cooperativa:

Cuadro N° 2 Capacitaciones para Cuerpos Directivos 2024			
Área Cuerpos de Dirección	Horas Capacitación	Cantidad Actividades	Horas capacit. por integrante
Consejo de Administración	148.0	9	21.1
Comité de Vigilancia	227.5	15	75.8
Comité de Educación y Bienestar Social	222.0	10	74.0
Total	597.5	34	

Fuente: Desarrollo Organizacional y Humano

- **Temas de Capacitación para los Cuerpos Directivos Internas:**
 - Inducción de la Ley 7786 Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades Conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

- Actualización Anual de la Ley 7786
- Capacitación Reglamento para Dietas y Evaluación de Desempeño a Cuerpos Directivos Credecoop.
- Capacitación Marco de Gobierno Corporativo Credecoop.

• Externas:

- Guía de procesos parlamentarios: Sesiones, Acuerdos y Actas.
- Riesgos de Ciberseguridad.
- Roles de los asociados, delegados y asamblea.
- Líder Coach Comercial.
- Actualización Macroeconómica del I Semestre 2024.
- Formación de formadores en debida diligencia en derechos humanos y ambientales.
- Especialista en Liderazgo Cooperativo.
- Inteligencia emprendedora.
- Curso de e-learning – Aprendizaje Digital.
- VII encuentro internacional para el desarrollo de liderazgos cooperativos juveniles.
- Gestión emocional aplicada a la expresión y comunicación conectiva.
- Roles y funciones de los Cuerpos de Dirección.
- Desafíos y enseñanzas a raíz de lo ocurrido en el sector financiero.
- Lecciones sobre la resolución del caso Coopeservidores: consejos prácticos para inversiones futuras.
- Más allá del cumplimiento: Claves del Gobierno Corporativo desde los principios de la OCDE y el Comité de Basilea.
- Análisis del proyecto de Ley N° 24.256
- Indicadores de alerta de empresas financieras en problemas: Coopeservidores y Desyfin.

• Presupuesto Ejecutado para Actividades de Capacitación

Cumplimiento del PAC-DIR	
Actividades programadas	3
Actividades ejecutadas	5
Ejecución	167%

Ejecución del presupuesto	
Presupuestado	€2,700,000.00
Invertido	€1,990,809.00
Ejecución	74%

Fuente: Desarrollo Organizacional y Humano

Programa Líderes del Futuro

- En conjunto con la Administración, se realizó un taller vivencial sobre valores cooperativos para niños menores a los 12 años, impartido en el polideportivo de Pérez Zeledón; con el fin de generar una reactivación del programa de Líderes del Futuro el día 12 de julio del 2024. Con la asistencia de 40 niños más sus padres o acompañantes. A esto se le sumó una demostración deportiva sobre Taekwondo, con la ayuda de los Representantes de la Academia San Isidro.
- Se realizó conjunto al CENECOOP R.L. el desarrollo de un taller vivencial para niños menores de 12 años, impartido en el Hotel del Sur, sobre valores cooperativos el 30 de noviembre del 2024. Además, se

aprovechó para desarrollar una capacitación a los 40 padres o acompañantes, sobre el tema de Salud Financiera direccionado al hogar, con la ayuda de don Carlos Cubero Argüello, colaborador de Credecoop R.L.

Cuadro N° 3 Programas Líderes del Futuro		
Nombre del Programa	Beneficiarios	Monto Girado
Programa Líderes del Futuro		€761,634.00
-Reactivación Programa Líderes del Futuro	40	€581,909.00
-Día del Niño LDF	50	€179,725.00
Día de Campo 30 de Noviembre LDF	40	€0.00
Salud Financiera 30 de Noviembre	40	€0.00
Total de Beneficiarios	170	€761,634.00

Fuente: Captación y Servicios Asociativos

Programas Asistenciales

A continuación, se detalla en el siguiente cuadro, la distribución en Programas Asistenciales durante el período 2024:

Cuadro N° 4 Programas Asistenciales			
Nombre del Programa	Beneficiarios	Monto Girado	Presupuesto
Ayudas por desastres calificados o casos fortuitos	0	€0.00	€0.00
Donaciones Reserva de Bienestar Social	61	€2,842,043.78	€3,000,000.00
Préstamo de equipos médicos	18	€3,314,480.00	€3,314,480.00
Reparación Equipo Médico	5	€234,600.00	€1,000,000.00
Construyendo un Futuro	200	€4,997,100.00	€4,000,000.00
Total de Beneficiarios	284	€11,388,223.78	€11,314,480.00

Fuente: Captación y Servicios Asociativos

Préstamo de Equipo Médico

A continuación, se detalla en el siguiente cuadro, el inventario en Préstamo de Equipo Médico durante el período 2024:

Cuadro N° 5 Inventario Equipo Médico			
Nombre del Programa	Equipo Comprado	Equipo Prestado	Disponible
Sillas de ruedas	17	17	0
Camas	21	19	2
Colchones	27	19	8
Andaderas	10	6	4
Muletas	10	0	10

Fuente: Captación y Servicios Asociativos

Otros usos del Presupuesto Comité de Educación y Bienestar Social

A continuación, se detalla la distribución de otros usos del presupuesto del CEBS durante el período 2024:

Cuadro N° 6 Otros usos del Presupuesto del Comité Educación y Bienestar Social		
Nombre del Programa	Beneficiarios	Monto Girado
Refrigerio para actividad de entrega de Útiles	200	¢298,320.00
Conmemoración del 30 Aniversario	200	¢128,820.00
Total de Beneficiarios	400	¢427,140.00

Fuente: Captación y Servicios Asociativos

Celebración Aniversario de Credecoop

En coordinación con la Administración, se obsequió a los asociados presentes en los edificios de San Isidro y Daniel Flores de Credecoop, “cupcakes” conmemorativos al Aniversario la Cooperativa. Además, se publicó e informó en redes sociales la conmemoración del mismo.

Otros temas relevantes

- Se asistió al Encuentro Internacional de Cooperativas, realizado en el mes de Julio en la provincia de Cartago.
- Se participó en la presentación de la oferta académica del CENECOOP, realizada en el Colegio de Ciencias Económicas de la UCR.
- Se participó en el Consejo Consultivo de la Red Nacional de Juventud Cooperativista, forma activa, para su toma de decisiones a nivel nacional.
- Se realizó el inventario del equipo médico de la empresa, por medio de visitas al hogar de cada beneficiario.

Agradecimiento y cierre

El Comité de Educación y Bienestar Social agradece a nuestro Creador por permitir culminar el período 2024, con lo encomendado por la Asamblea de Delegados. También, se agradece a todos los asociados, delegados y funcionarios, por el apoyo brindado para hacer posible la ejecución de nuestras labores, aportando de esta forma al crecimiento de Credecoop R.L.

Cooperativamente,



Vilma Guillén Leiva
Presidente



Héctor Cerdas Quirós
Secretario



Ivonne Elizondo Aguilar
Vocal



INFORME ANUAL 2024

GOBIERNO CORPORATIVO



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO
CORPORATIVO**

2024

Presidente

Luis Gustavo Monge Picado

Vicepresidente

Mario A. Abarca Ceciliano

Secretario

Pedro López Amador

Vocal I

Karla Daniela Zúñiga Blanco

Vocal II

Omar Valverde Martínez

Vocal III

Gerardo Madriz Mena

Vocal IV

Gerald Calderón Sánchez

Gerente General

Rolando Delgado Varela

Auditor Interno

Adonay Arias Zamora

4. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

ORGANIZACIÓN

a) El Consejo de Administración de Credecoop R.L. atiende las responsabilidades asignadas por la Asamblea de Delegados, las cuales están formalmente definidas en el Estatuto Social, así como el Marco de Gobierno Corporativo. A efecto de apoyar la labor del Consejo de Administración, se cuenta con Comités Técnicos de conformidad con lo definido en el Marco de Gobierno Corporativo, los cuales funcionan con el siguiente orden:



Comité de Riesgos: Es un órgano que garantiza la adecuada gestión de los riesgos relevantes definidos, para contribuir al cumplimiento de los objetivos empresariales, garantizando la sostenibilidad y permanencia de Credecoop R.L.

Cantidad de sesiones: 5

Responsabilidades:

- Mantener agendado un Plan Anual de Trabajo que garantice que el rol del Comité está conforme las necesidades y expectativas del Consejo de Administración. Este deberá ser conocido por el Consejo de Administración.
- Analizar, evaluar y emitir anualmente un criterio sobre el alcance del Marco de Gestión de Riesgos de Credecoop R.L, así como los riesgos que impactan en la estrategia.
- Analizar y evaluar anualmente la existencia y aplicación de un Marco de gestión y de riesgo de TI.
- Dar seguimiento a los límites de capacidad y tolerancia, declarados en el apetito de riesgo (DAR) y del riesgo declarado de TI (DATi).
- Analizar, evaluar y emitir un criterio de los informes de riesgos relacionados con exposiciones y pruebas de estrés que puedan impactar sobre la estabilidad y solvencia de la entidad.
- Conocer, analizar y darle seguimiento a los planes de atención presentados por la administración, cuando el nivel de exposición de los riesgos relevantes resulte significativo o cuando sea para atender reportes de órganos de supervisión y control.
- Aprobar y dar seguimiento al programa de trabajo anual para la gestión integral de riesgos, garantizando que realicen los análisis pertinentes en el proceso de administración de los riesgos relevantes.
- Promover la capacitación, al menos una vez al año, para fortalecer la cultura en función de la gestión de los riesgos y el logro de los objetivos empresariales.
- Conocer, analizar y darle seguimiento, al menos semestralmente, a los planes de continuidad de operaciones, de seguridad de la información, de contingencia en caso de emergencias y de salud ocupacional.

Conformación:

Estará integrada por dos miembros propietarios del Consejo de Administración. Definiendo de previo el miembro que lo presidirá, representación de la Gerencia de Administración y Finanzas (solo con derecho a voz), representación de la Gerencia General y un miembro independiente por tiempo determinado cuando así lo defina el Consejo de Administración mediante acuerdo.

Comisión Administrativa: Es un órgano de agilización en la toma de decisiones del Consejo de Administración, referente a temas administrativos y gerenciales.

Cantidad de sesiones: 15

Responsabilidades:

- Atender la correspondencia y resolver asuntos urgentes de manera pertinente.
- Analizar los cambios normativos de aprobación por el Consejo de Administración y velar porque la normativa vigente se revise y actualice anualmente o cuando sea necesario. Dicha normativa está conformada por: Políticas, Marco, Reglamentos, Plan de Continuidad, Manual de mejores prácticas, Metodologías, Códigos y Estándares.
- Analizar los informes de la Gerencia General previos a las sesiones del Consejo de Administración.
- Analizar que se cumplan las condiciones establecidas mediante normativa interna para el otorgamiento de crédito del Gerente General, Gerentes de Área, Auditor Interno, y Directores del Consejo de Administración.

Conformación:

Estará integrada por la Presidencia del Consejo, un miembro adicional del Consejo de Administración previamente definido y el Gerente General. Además, se nombrará un miembro suplente del Consejo de Administración con el propósito que asista cuando se requiera.

Comité de Auditoría: Es un órgano que analiza los cambios significativos que puedan afectar la información financiera contable, además deberá darle seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de la auditoría interna y del alcance propuesto por la auditoría externa.

Cantidad de sesiones: 6

Responsabilidades:

- Mantener agendado un plan anual de trabajo que garantice que el rol del Comité está conforme las necesidades y expectativas del Consejo de Administración. Este deberá ser conocido por el Consejo de Administración.
- Aprobar y dar seguimiento al plan de trabajo anual de la Auditoría Interna, garantizando que se identifiquen los cambios significativos que pueda afectar la información financiera contable. En caso de que existan aspectos relevantes deberán informarlo al Consejo de Administración.
- Emitir criterio referente al alcance del plan de trabajo de la firma de auditoría externa en lo referente a los estados financieros de Credecoop R.L, dejando evidencia en las actas de las de liberaciones realizadas, conforme la metodología aprobada por el Consejo de Administración.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones para la contratación de la firma independiente de auditorías externas conforme la metodología aprobada por el Consejo de Administración.
- Garantizar que se cumpla con el alcance ofertado por la Auditoría Externa en lo referente a los estados financieros de Credecoop R.L. Además, deberá cerciorase del nivel técnico y profesional del equipo designado para ejecutar la auditoría.
- Revisar la información financiera trimestral y anual de Credecoop R.L.
- Revisar los estados financieros anuales auditados y los informes complementarios.

Conformación:

Lo integran dos miembros del Consejo de Administración, un miembro independiente por tiempo determinado cuando así lo defina el Consejo de Administración mediante acuerdo, Presidente del Comité de Vigilancia y Auditor Interno (solo con derecho a voz).

Comité de Cumplimiento de la Ley 7786 y sus reformas: Es un órgano responsable de brindar apoyo en la vigilancia de la gestión eficiente del riesgo de LC/FT/FPADM

Cantidad de sesiones: 5

Responsabilidades:

- Mantener agendado un plan anual de trabajo que garantice que el rol del Comité está conforme las necesidades y expectativas del Consejo de Administración. Este deberá ser conocido y aprobado por el Consejo de Administración.
- Garantizar que los temas de confidencialidad en el manejo de la información propia respecto a funcionarios, directivos y miembros de los comités de apoyo y aquella a la que tienen acceso y de prevención en el tratamiento de los temas relacionados con LC/FT/FPADM, estén incluidos en el Código de Conducta. Además, que estén definidas las responsabilidades, consecuencias legales y medidas o sanciones disciplinarias relacionadas con este tema.
- Dar seguimiento al plan de trabajo anual de la Oficialía de Cumplimiento, garantizando que se cumpla con lo definido en la normativa emitida. En caso de que existan aspectos relevantes deberán informarlo al Consejo de Administración.
- Presentar de forma semestral, informes al Consejo de Administración sobre la exposición al riesgo de LC/FT/FPADM y a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa y el Órgano de Supervisión. En los casos en que existan situaciones relevantes de reportarlo de inmediato.
- Emitir criterio referente al alcance del plan de trabajo de la firma de auditoría externa en lo referente al cumplimiento de la Ley 7786 y sus reformas, dejando evidencia en las actas de las de liberaciones realizadas, conforme la metodología aprobada por el Consejo de Administración.

Conformación:

Lo integran dos miembros del Consejo de Administración, Gerente General, un colaborador afín al proceso, designado por la Gerencia General y el Oficial de Cumplimiento (solo con derecho a voz).

Comité de Nominaciones: Responsable de identificar y proponer los candidatos al Consejo de Administración, Comité de Vigilancia y Comité de Educación y Bienestar Social, asegurando que cumplan con los requisitos y las competencias idóneas según lo definido en el Estatuto Social.

Cantidad de sesiones: 3

Responsabilidades:

Identificar y postular a los candidatos idóneos para ser miembros del Consejo de Administración y Comités conforme el perfil de formación, experiencia y conocimientos de los postulantes.

Conformación:

Lo integran dos miembros del Consejo de Administración, Presidente del Comité de Educación y el Auditor Interno (solo con derecho a voz).

Comité de Inversiones: Es responsable de asegurar la correcta toma de decisiones de inversión de Credecoop, R.L. teniendo en cuenta las políticas de liquidez y rentabilidad establecidas.

Cantidad de sesiones: 5

Responsabilidades:

- Validar que las inversiones en instrumentos financieros que efectúe Credecoop, contribuyan a la mejora de los indicadores de rentabilidad, liquidez y seguridad financiera de la cooperativa.
- Potenciar la rentabilidad de la cooperativa por intermediación financiera asumiendo posiciones de riesgo razonables y cuantificadas del portafolio de inversiones.
- Proteger a Credecoop R.L. de exposiciones de riesgo de liquidez que comprometan su capacidad de pago de obligaciones.
- Proteger a Credecoop R.L. de concentración de recursos que expongan a la organización a pérdidas por insolvencia de terceros.
- Monitorear los mercados en los cuales Credecoop R.L. mantenga posiciones de inversión o deuda para determinar oportunidades o riesgos derivados de variaciones en tasas de interés, tipos de cambio o liquidez.

Conformación:

Lo integran un representante de la Gerencia Financiera Administrativa, el administrador del portafolio de inversiones y un asesor externo por tiempo determinado cuando así lo defina el Consejo de Administración mediante acuerdo.



CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

a) Se detalla la conformación del Consejo de Administración en el periodo 2024:

Consejo de Administración			
Periodo: 2024			
Cantidad de Sesiones: 35			
Nombre Director	Cédula	Cargo	Atestados
Gustavo Monge Picado	113640327	Presidente	Profesión: Contador Público Autorizado. Experiencia laboral: • Laboró para sector cooperativo alrededor de 11 años. • Contador Público Autorizado. • Director del Consejo de Administración de Credecoop.
Mario Abarca Ceciliano	111440184	Vicepresidente	Profesión: Abogado y Notario Público. Experiencia laboral: • Cargos en Juntas Directivas por más de 7 años. • Abogado y Notario Público • Director del Consejo de Administración de Credecoop R.L.
Pedro López Amador	106510270	Secretario	Profesión: Planificación y Promoción Social. Experiencia laboral: • Laboró para sector cooperativo alrededor de 20 años. • Cargos de director en sector Cooperativo por más de 15 años. • Puestos en Juntas Directivas y Comités por más de 25 años.
Daniela Zúñiga Blanco	114550847	Vocal I	Profesión: Administración con énfasis en Mercadeo y Ventas. Experiencia laboral: • Directora del Consejo de Administración de Credecoop R.L. • Laboró en el sector Cooperativo por más de 11 años.
Omar Valverde Martínez	106970392	Vocal II	Profesión: Productor Agrícola y Comerciante. Experiencia laboral: • Cargos de director en sector Cooperativo por más de 24 años. • Puestos en Juntas Directivas por más de 20 años.

Gerardo Madriz Mena	900660010	Vocal III	Profesión: Productor Agrícola. Experiencia laboral: • Cargos de director en sector Cooperativo por más de 10 años. • Puestos en Juntas Directivas por más de 29 años.
Gerald Calderón Sánchez	109150521	Vocal IV	Profesión: Administrador de Empresas. Experiencia laboral: • Gerente de Federación de Cooperativas Escolares por más de 6 años. • Director de Infocoop por 6 años. • Presidente de Infocoop por dos años. • Consultor internacional en el ámbito Cooperativo.
Efraín Cordero Venegas	104420135	Suplente 1	Profesión: Productor Agrícola. Experiencia laboral: • Cargos de director en sector Cooperativo por más de 12 años. • Puestos en Juntas Directivas Comunes por más de 28 años.
Alba Nidia Rojas Borbón	105180523	Suplente 2	Profesión: Productora Agrícola. Experiencia laboral: • Directora en sector Cooperativo por más de 20 años. • Puestos de Juntas Directivas y Comités por más de 30 años.

El director suplente Efraín Cordero Venegas, asumió de manera temporal el cargo de director propietario durante la licencia por maternidad de la Directora Propietaria, Daniela Zúñiga Blanco, desde el 25 de setiembre y hasta el 26 noviembre 2024.

CONFORMACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024



PRESIDENTE
Luis Gustavo
Monge Picado



VICEPRESIDENTE
Mario A.
Abarca Ceciliano



SECRETARIO
Pedro
López Amador



VOCAL I
Karla Daniela
Zúñiga Blanco



VOCAL II
Omar
Valverde Martínez



VOCAL III
Gerardo
Madriz Mena



VOCAL IV
Gerald
Calderón Sánchez

FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO INTERNO

El Consejo de Administración apoyado en la recomendación de la Comisión Administrativa, revisó de conformidad con las funciones definidas en el Marco de Gobierno Corporativo de Credecoop R.L. y aprobó un total de 56 documentos normativos internos orientados a la mejora de procesos internos estratégicos, de negocio y de soporte, así como asegurar el cumplimiento de los requerimientos de supervisores y reguladores externos. A continuación un resumen de los documentos aprobados de acuerdo con la categoría documental definida en el Reglamento para la Gestión de la Normativa Interna “CRE-RG-CNOR-002”:

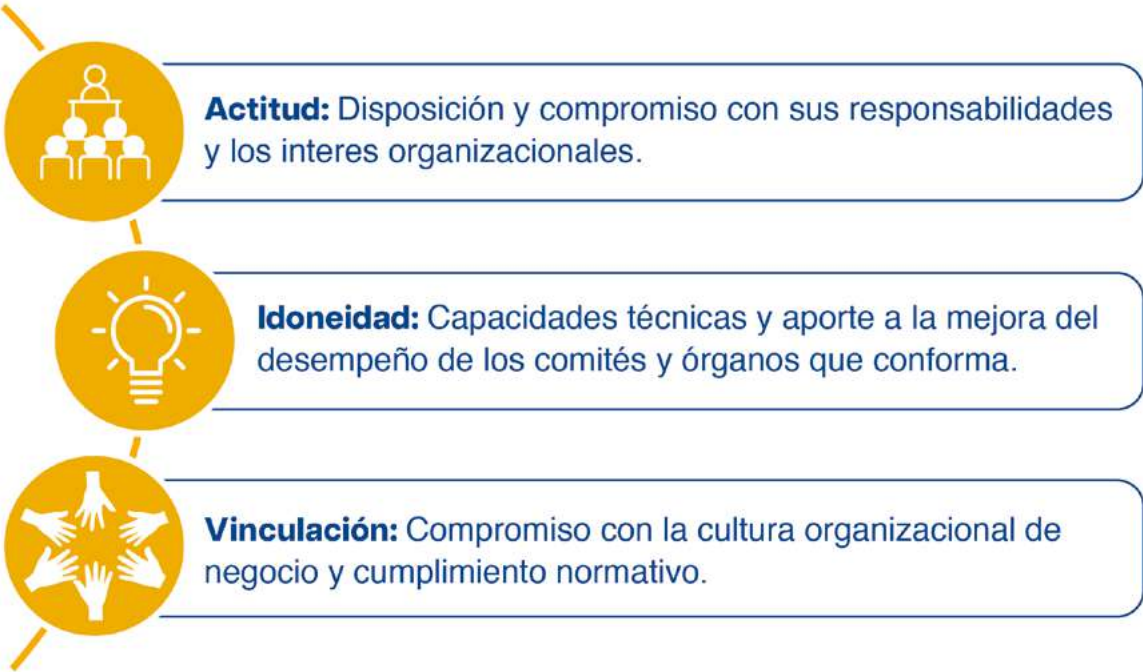
NORMA	CANTIDAD
Códigos	1
Estándares	2
Manual de Mejores prácticas	5
Marco	3
Metodología	6
Plan de Continuidad	1
Políticas	12
Reglamentos	26
TOTAL	56

REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL

En el periodo 2024 se aprobó por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la actualización de 56 artículos del Estatuto Social de Credecoop R.L. reformados en el período 2023; orientados a fortalecer la gobernanza y rentabilidad, lo cual permite continuar la mejora en los servicios de ahorro y crédito ofrecidos, garantizando que realicen los análisis pertinentes en el proceso de administración de los riesgos relevantes.

DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES

Se implementó de forma satisfactoria la evaluación del desempeño a los directores del Consejo de Administración, Comité de Vigilancia y Comité de Educación y Bienestar Social de conformidad con lo definido en la Metodología “CRE-MET-CAD-001 Metodología Evaluación de Desempeño” considerando 3 aspectos fundamentales:



A continuación se presenta el detalle de las calificaciones obtenidas por los directores en el periodo 2024:

Consejo de Administración								
Director	Eval. Desempeño (90%)	Utiliza Productos (2.50)	Capacitación (2.50)	CIC (2.50%)	Obligaciones Al Día (2.50)	Total	Bono Por Referidos (2%)	Nota Final
Monge Picado Gustavo	89.21	2.50	1.00	2.50	2.50	97.71	0.36	98.07
Calderón Sánchez Gerald	88.31	2.50	1.20	2.50	1.25	95.76		95.76
Zúñiga Blanco Daniela	87.08	2.50	0.80	2.50	2.50	95.38		95.38
López Amador Pedro	84.48	2.50	2.40	2.50	2.50	94.38		94.38
Abarca Ceciliano Mario	83.13	2.50	2.50	2.50	2.50	93.13		93.13
Valverde Martínez Omar	83.58	1.88	2.50	2.50	2.50	92.96		92.96
Madriz Mena Gerardo	82.91	1.25	2.50	2.50	2.50	91.66		91.66
Comité de Vigilancia								
Director	Eval. Desempeño (90%)	Utiliza Productos (2.50)	Capacitación (2.50)	CIC (2.50%)	Obligaciones Al Día (2.50)	Total	Bono Por Referidos (2%)	Nota Final
Fonseca Salazar Olger	90.00	2.50	2.50	2.50	2.50	100.00		100.00
Rojas López Jessica	90.00	2.50	2.50	2.50	2.50	100.00		100.00
Carrión Díaz Yolanda	88.65	2.50	2.50	2.50	2.50	98.65		98.65

Comité de Educación y Bienestar Social								
Director	Eval. Desem-peño (90%)	Utiliza Pro-ductos (2.50)	Capaci-tación (2.50)	CIC (2.50%)	Obliga-ciones Al Día (2.50)	Total	Bono Por Referi-dos (2%)	Nota Final
Elizondo Aguilar Ivonne Yahel	90.00	2.50	2.50	2.50	2.50	100.00		100.00
Guillén Leiva Vilma	88.65	2.50	2.50	2.50	2.50	98.65		98.65
Cerdas Quirós Héctor	87.75	1.25	2.50	2.50	1.25	95.25		95.25

RECONOCIMIENTO DE DIETAS

Se implementó un sistema de reconocimiento de dietas estándar para los diferentes Órganos de Integración con un enfoque en las responsabilidades del Director en sustitución del anterior reconocimiento por asistencia y sesiones celebradas. Lo anterior en línea con el Reglamento de Responsabilidades y Pago de Dietas a Directores de Cuerpos Directivos “CRE-RG-CREM-002”, en el cual se consideran los siguientes criterios de referencia:

1. Para los cargos de director del Consejo de Administración, un 70% del salario fijado para la clase de puesto Técnico de Educación Superior según decreto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En el caso del cargo de Presidente del Consejo de Administración, considerando la naturaleza de sus funciones, responsabilidades y disponibilidad permanente, el monto de esta dieta mensual a pagar se multiplica por un factor de 2.
2. Para los cargos de director del Comité de Vigilancia y Comité de Educación y Bienestar Social, un 40% del salario fijado para la clase de puesto Técnico Medio en Educación Diversificada, según decreto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

AUDITORÍA EXTERNA

La firma de Auditoría Externa BCR Consultores S.A, emitió la siguiente opinión:

“Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el desarrollo R.L, cédula jurídica 300-4161481 los cuales, comprenden el Balance de Situación, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo R.L, al 31 de diciembre del 2024, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los periodos terminados a dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

APROBACIÓN DEL INFORME

a) En Sesión Extraordinaria No. CRE-SE-05-2025, realizada el 28 de febrero del 2025, en el Acuerdo N° 1, fue aprobado el Informe Anual de Gobierno Corporativo por parte del Consejo de Administración.

Una vez conocido y aceptado el informe anual del gobierno corporativo los señores directores acuerdan:

ACUERDO N° 1: “Se aprueba el Informe Anual 2024 de Gobierno Corporativo de Credecoop R.L., para ser presentado en la próxima Asamblea Ordinaria de Delegados N° 33”. Acuerdo firme y unánime.

- b) El informe fue aprobado por el Consejo de Administración en pleno por todos los directores presentes.
- No hay votos en contra.
- No hay abstenciones.

Nueva Tarjeta de Débito

**Ciudadano
de Oro**

